RRE170/2: Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se encomiendan servicios específicos de gestión a los profesores responsables de la coordinación de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

- Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada, de 15 de marzo de 2021, por la que se encomiendan servicios específicos de gestión a los profesores responsables de la coordinación de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

La Rectora
de la
Universidad de Granada

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA POR LA QUE SE ENCOMIENDAN SERVICIOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN A LOS PROFESORES RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DEL CAMPUS DE MELILLA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 28 de enero de 2021, ante la imposibilidad de elección de la persona que ocupe el cargo de Decano en la Facultad de Ciencias Sociales y jurídicas del Campus de Melilla y conforme a lo dispuesto en el artículo 58.3 de los Estatutos de la Universidad de Granada acordó designar como Decano Comisario de dicho Centro a D. Alejandro Martínez Dhier, Profesor Titular de Historia del Derecho, con efectos de 1 de febrero de 2021 y con una duración del mandato del presente curso académico, prorrogable por el tiempo que sea necesario debidamente justificado.

No ha sido posible para este Decano conformar un equipo de gobierno que permita afrontar el correcto funcionamiento de las tareas de gestión académica del Centro durante este período transitorio.

Por ello, la Rectora de la Universidad de Granada, con base en su competencia reconocida en el artículo 45 i) de los Estatutos de la Universidad de Granada, a los efectos de atender servicios específicos de gestión, y con la justificación y condiciones indicadas,

RESUELVE

ENCOMENDAR a los profesores encargados de la coordinación de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla la realización de los siguientes servicios específicos:

1. Al Dr. Asensio Navarro Ortega, Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Derecho Administrativo, Coordinador del doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas, los servicios relacionados con la calidad y la investigación en el Centro.
2. Al Dr. Jesús Iván Mora González, Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Derecho Penal, Coordinador del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, los servicios de gestión relacionados con la internacionalización, la movilidad, la cooperación y las prácticas externas en el Centro.
3. Al Dr. Dr. Emilio José De la Higuera Molina, Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Coordinador del Grado en Administración y Dirección de Empresas, los servicios de gestión relacionados con el apoyo a la docencia, las nuevas tecnologías y estudiantes.

El ejercicio de esta encomienda no conlleva retribución económica, ni compensación docente.

En Granada a 15 de marzo de 2021

Fdo. La Rectora

Avda. del Hospicio, s/n 18071 Granada, España | Tfno. 958 24 30 03 | Fax: 958 24 30 71 | rectora@ugr.es